

**Consupago, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Grupo Consupago,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 30 de
marzo de 2021



**Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros al 31 de diciembre de
2020 y 2019**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la "Sociedad"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (las "Disposiciones" o los "Criterios Contables") establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de 8.2%. En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Administración presenta los principales efectos de esta pandemia en la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección materiales de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Ciudad de México, México
30 de marzo de 2021



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y capital contable	2020	2019
Disponibilidades	\$ 9,078	\$ 14,768	Otras cuentas por pagar:		
Deudores por reporto	10,010	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 30,218	\$ 149,316
Cartera de crédito vigente:					
Créditos de consumo	<u>935</u>	<u>1,509</u>			
Total cartera de crédito vigente	935	1,509			
Cartera de crédito vencida:					
Créditos de consumo	<u>438</u>	<u>253</u>			
Total cartera de crédito vencida	438	253			
Total cartera de crédito	1,373	1,762			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(527)</u>	<u>(366)</u>			
Cartera de crédito, neto	846	1,396			
Portafolio de dependencias, neto	282	455			
Otras cuentas por cobrar, neto	120,141	228,734			
Mobiliario y equipo, neto	12,736	13,998			
Impuestos diferidos, neto	16,998	22,003			
Otros activos:					
Cargos diferidos, e intangibles, neto	<u>33,259</u>	<u>43,561</u>			
Total activo	\$ <u>203,350</u>	\$ <u>324,915</u>			
			Total pasivo	30,218	149,316
			Capital contable:		
			Capital contribuido:		
			Capital social	152,447	152,447
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	58,878	58,878
			Resultado de ejercicios anteriores	(35,726)	9,364
			Resultado neto	<u>(2,467)</u>	<u>(45,090)</u>
			Total capital contable	<u>173,132</u>	<u>175,599</u>
			Total pasivo y capital contable	\$ <u>203,350</u>	\$ <u>324,915</u>

Cuentas de orden

	2020	2019
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	\$ <u>88</u>	\$ <u>23</u>
Colaterales recibidos en reporto	\$ <u>10,009</u>	\$ <u>-</u>

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$127,693”.

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet: www.bmv.com.mx y www.consupago.com. de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

 C.P. Carlos Pío Fuennevilla Álvarez
 Director General

 Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
 Director General Adjunto de Administración y
 Finanzas

 C.P. Rafael David Vega Morales
 Contador General

 L.C.P. Guillermo Fonseca Chávez
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Avenida Santa Fe 94, Torre C, Piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, México, Ciudad de México, Álvaro Obregón, C.P. 01210

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

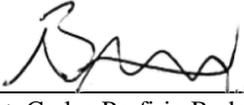
	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 911	\$ 2,210
Gastos por intereses	-	-
Margen financiero	911	2,210
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(54)	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	857	2,210
Comisiones y tarifas cobradas	4,243	7,839
Comisiones y tarifas pagadas	(38,629)	(103,922)
Otros ingresos (egresos) de la operación	274,357	356,630
Gastos de administración y promoción	(238,290)	(330,209)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,538	(67,452)
Impuesto a la utilidad diferido	(5,005)	(22,362)
	(5,005)	(22,362)
Resultado neto	\$ (2,467)	\$ (45,090)

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx y www.consupago.com. de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


C.P. Carlos Pío Fuentevilla Álvarez
Director General


Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
Director General Adjunto de Administración y Finanzas


C.P. Rafael David Vega Morales
Contador General


L.C.P. Guillermo Fonseca Chávez
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 152,447	\$ 58,174	\$ 3,025	\$ 7,043	\$ 220,689
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	6,339	(6,339)	-
Reserva de capital	-	704	-	(704)	-
Total	-	-	6,339	(7,043)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Resultado neto	-	-	-	(45,090)	(45,090)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	152,447	58,878	9,364	(45,090)	175,599
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(45,090)	45,090	-
Total	-	-	(45,090)	45,090	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Resultado neto	-	-	-	(2,467)	(2,467)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 152,447</u>	<u>\$ 58,878</u>	<u>\$ (35,726)</u>	<u>\$ (2,467)</u>	<u>\$ 173,132</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet: www.bmv.com.mx y www.consupago.com. de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

C.P. Carlos Pío Fuentevilla Álvarez
 Director General

Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas

C.P. Rafael David Vega Morales
 Contador General

L.C.P. Guillermo Fonseca Chávez
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Avenida Santa Fe 94, Torre C, Piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, México, Ciudad de México, Álvaro Obregón, C.P. 01210

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ (2,467)	\$ (45,090)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	10,553	4,611
Provisiones	(1,981)	(434)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	5,005	(22,362)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	11,110	(63,275)
Actividades de operación:		
Cambio en deudores en reporto	(10,010)	476
Cambio en cartera de crédito, neto	550	893
Cambio del portafolio de dependencias	173	362
Cambio en otros activos operativos	108,593	(34,948)
Cambio en otros pasivos operativos	(117,117)	45,027
Pagos de impuestos a la utilidad	-	1
Cambio en otros activos y cargos diferidos	3,684	(29,071)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(14,126)	(17,260)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(3,259)	(13,819)
Pagos por adquisición de activo intangible	(20)	(148)
Cobros por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	606	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,673)	(13,967)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(5,690)	(94,502)
Disponibilidades al inicio del periodo	14,768	109,270
Disponibilidades al final del periodo	\$ 9,078	\$ 14,768

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx y www.consupago.com. de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

C.P. Carlos Pío Euentevilla Álvarez
Director General

Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

C.P. Rafael David Vega Morales
Contador General

L.C.P. Guillermo Fonseca Chávez
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Avenida Santa Fe 94, Torre C, Piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, México, Ciudad de México, Álvaro Obregón, C.P. 01210

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”) se constituyó el 16 de julio de 2001 y es subsidiaria de Grupo Consupago S.A. de C.V. (“Grupo Consupago” o el “Grupo”), quien posee el 99.94% de su capital social. La Sociedad se encuentra regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), así como por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (las “Disposiciones” o los “Criterios Contables”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia. Su principal actividad es el otorgamiento y obtención de créditos lo realiza a través del crédito institucional”, que son créditos en efectivo a empleados de entidades y dependencias gubernamentales con los que la Sociedad tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina los cuales se explican en la Nota 3.

La Sociedad está sujeta a la supervisión de la Comisión como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada y aplica las Disposiciones, así como las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, se encuentra la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad, por lo que ésta pudiera ser modificada como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

La Sociedad no cuenta con personal propio, la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que les proporciona Servicios Integrales CSB, S.A. de C.V. (“Servicios Integrales”), entidad perteneciente al Grupo, por lo tanto, no tiene obligaciones de carácter laboral y no se encuentra sujeta al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”).

Eventos significativos 2020

SARS-CoV2 (“COVID-19”)

En el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud (“OMS”) declaró como pandemia a la enfermedad por el coronavirus SARS-CoV2, también conocido como COVID-19, lo cual significa que es una nueva enfermedad que se ha propagado a nivel mundial y de la que las personas no están inmunizadas. La aparición del COVID-19 ha dado lugar a una crisis de salud generalizada y detonado una serie de impactos en la economía global, por lo que diversos gobiernos y grupos multinacionales han adoptado medidas que modifican las actividades en los diferentes países y mercados financieros en todo el mundo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tuvo un impacto relevante en su situación financiera y de liquidez, ya que, si bien es cierto que hubo bajas en la colocación de créditos en ciertas dependencias, siendo el sector educación el más significativo, por las restricciones sanitarias que no permitieron el contacto con el cliente de este sector, no derivó esto en un impacto importante en su situación financiera de la Sociedad.



Por otro lado, los flujos de efectivo generados durante el ejercicio fueron suficientes para cubrir con sus compromisos y obligaciones.

La Sociedad implementó planes de contingencia que permitieron el trabajo a distancia para lo cual se adecuaron sistemas, comunicaciones y controles, que permitieron llevar a cabo de forma óptima las operaciones de la Sociedad y el cumplimiento de la emisión de información financiera.

Cesiones de cartera - Durante el ejercicio 2020, la Sociedad llevó a cabo cesiones diarias de derechos de cartera de crédito de nómina a Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Consubanco”) (entidad relacionada), por un monto total de \$999,161, la cesión se hizo a la par, La Sociedad refacturo a Consubanco gastos y costos de originación de cartera por \$192,094 más un margen de utilidad de \$20,380, los importes se encuentran reconocidos en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Eventos significativos 2019

Cesiones de cartera - Durante el ejercicio 2019, la Sociedad llevó a cabo cesiones diarias de derechos de cartera de crédito de nómina a Consubanco, por un monto total de \$3,505,416. El precio de venta incluye el valor de mercado de la misma cartera por \$3,198,198. Dichas ventas originaron una utilidad de \$307,218 las cuales se registraron en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 15.10% y 15.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 11.19%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

Negocio en marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad continuará operando como negocio en marcha.

Como se indica en la Nota 1, la Sociedad ha tomado ciertas medidas sanitarias emitidas tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Sociedad. Derivado de la incertidumbre y duración de la pandemia causada por el COVID-19, la Sociedad analizó las siguientes consideraciones para determinar si el supuesto de continuar como un negocio en marcha le es aplicable.

Como respuesta al entorno que generó la crisis sanitaria COVID-19 durante el 2020, la Sociedad decidió tomar acciones de en dos líneas: i. invertir en medidas de seguridad sanitaria para todos los colaboradores de la Sociedad; y ii. solidificar su posición de liquidez ante potenciales afectaciones.

En lo que respecta a la estrategia de liquidez de la Sociedad, ésta se ha orientado en mantener niveles adecuados en función a las circunstancias prevalecientes y la naturaleza de la Sociedad. En el mismo sentido, se contempla mantener una adecuada posición de liquidez. Lo anterior ha sido informado al Consejo de Administración en su sesión de febrero del 2021.

Adicionalmente, durante 2020 se continuó con el desarrollo de actividades relacionadas al fortalecimiento del ambiente de control, la evaluación y administración de riesgos, el establecimiento y monitoreo de controles, y el aseguramiento de la calidad y seguridad de la información incluyendo pruebas de efectividad relacionadas con el Plan de Continuidad del Negocio y el Plan de Recuperación en caso de Desastres.



Las acciones instrumentadas a lo largo del año en diferentes aspectos de la operación han respondido a las consideraciones de cada momento y están acordes con la valoración de un riesgo incremental derivado de la pandemia y a la naturaleza de la operación de la Sociedad. La contingencia tuvo un impacto en el crecimiento del negocio, reflejado en una baja en la colocación de créditos, sin embargo, al mismo tiempo abrió la oportunidad de nuevas posibilidades de negocio con dependencias en línea con la tendencia de la industria.

Tomando en cuenta la solidez que muestra el balance general de la Sociedad a través de su capital social, la calidad de los activos y estabilidad de sus pasivos, así como un panorama de recuperación nacional e internacional que se refuerza con el avance en los procesos de vacunación, la Administración no tiene duda alguna sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha.

Presentación de los estados financieros - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (miles de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Sociedad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Sociedad realiza operaciones especializadas.

Las principales políticas contables aplicadas por la Administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. En todos los demás casos, la Sociedad presenta los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos por separado en el balance general como sus recursos y obligaciones, de acuerdo con sus características.

Disponibilidades - Está integrado por depósitos en entidades financieras efectuadas en el país o en el extranjero representados en efectivo; dichas disponibilidades se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”), el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.



Operaciones de reporto – Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde el reportador entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

- Actuando la Sociedad como reportador, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.
- Actuando la Sociedad como reportada, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, el reportador obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto al reportado. En este sentido el reportado paga al reportador intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, el reportador consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee el reportado, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto a efectivo), el reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9 “Custodia y administración de bienes”, emitido por la Comisión. El reportado presenta el activo financiero en su balance general como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.



Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportador se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde del reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La “Estimación preventiva para riesgos crediticios” se presenta deduciendo los saldos de la cartera. La actividad de crédito propia de la Sociedad está orientada al otorgamiento de créditos de consumo personales con descuento vía nómina.

La cartera se clasifica bajo el siguiente rubro:

Créditos personales: Cartera de créditos en efectivo otorgados a empleados de entidades y dependencias gubernamentales con cobranza delegada con descuento vía nómina.

Cartera de crédito vigente - Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en las Disposiciones para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

De acuerdo a las Disposiciones, la Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar la cartera de crédito como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos establecidos en las Disposiciones para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas en cada período.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; con base en el método de interés efectivo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.



Créditos con descuento por nómina a empleados de Dependencias - Como parte de la estrategia de colocación de créditos, la Sociedad opera los créditos con descuento por nómina a través de Comisionistas, quienes realizan las actividades de promoción y la gestión administrativa con las Dependencias. Como contraprestación por estos servicios, la Sociedad paga a los Comisionistas una comisión mercantil. Los comisionistas de la Sociedad cuentan con diversos convenios celebrados con las Dependencias para tener acceso a la colocación de créditos con los empleados de éstas (los acreditados de la Sociedad). Los créditos otorgados a los empleados se documentan en contratos de crédito y pagarés a favor de la Sociedad y son originados a través de los convenios de colaboración con las Dependencias, mediante los cuales queda establecido el cobro del servicio de la deuda de dichos créditos vía el descuento directo en nómina, a través de mandato irrevocable otorgado por el acreditado a su patrón, autorizando a las Dependencias a que enteren a la Sociedad, por nombre y cuenta del acreditado, los pagos retenidos por nómina del crédito otorgado por la Sociedad.

Cartera de crédito vencida - Los créditos son registrados como cartera vencida cuando, tratándose de créditos con amortizaciones que hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, tengan 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida y no liquidada por el acreditado.

- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Si el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Evidencia de pago sostenido - Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Reestructuración y renovaciones de crédito - La Sociedad efectúa reestructuras, las cuales son aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación,
 - Prórroga del plazo del crédito.



Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
4. Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
5. Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
 - a) El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
 - b) El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6. Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:



- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito - La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - La Sociedad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito con base en lo siguiente:



La Sociedad al calificar la cartera crediticia considera la probabilidad de incumplimiento (PI_i), severidad de la pérdida (SP_i) y exposición al incumplimiento (EI_i), así como clasificar a la citada cartera crediticia en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la PI_i .

Cartera crediticia de consumo no revolvente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como “B, A, N, P u O”, respectivamente.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como “B, A, N, P u O”, respectivamente.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

x = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance general, de créditos que estén en cartera vencida.

Transferencia y baja de activos financieros - La Sociedad considera que ha transferido un activo financiero sólo si transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o si los conserva, asume una obligación contractual de pagar dichos flujos al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:

- i. Tiene la obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;
- ii. La Sociedad no puede vender o gravar el activo financiero transferido; y
- iii. Tiene la obligación de remitir de inmediato al receptor los flujos de efectivo que cobre por su cuenta, por lo que no puede reinvertirlos, salvo por un corto periodo de liquidación entre las fechas de cobranza y de entrega al receptor, remitiendo al mismo los rendimientos generados.

Cuando la Sociedad transfiere un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

- i) Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo lo da de baja y reconoce por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia;
- ii) Si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, no lo da de baja y reconoce un pasivo, pues en esencia obtiene un crédito con garantía sobre el activo financiero;
- iii) Si no ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo, la Sociedad determina si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:
 - a) Si no conserva el control, da de baja el activo y reconoce simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia; o
 - b) Si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.



Cuenta por cobrar a Dependencias - Representa la cuenta por cobrar a las que la Sociedad tiene derecho de cobro a cada una de las Dependencias gubernamentales con las que opera el producto de crédito institucional, derivado de las retenciones que las Dependencias ya han realizado vía nómina a sus trabajadores acreditados y cuyos flujos de efectivo aún no han sido depositados en las cuentas bancarias de la Sociedad. La parte de esta cuenta por cobrar que se encuentra con atraso mayor a 90 días es reservada en su totalidad.

Otras cuentas por cobrar, neto - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad, representan entre otras, saldos a favor de impuestos, deudores y acreedores diversos y comisiones. La Sociedad tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos aplicando las tasas que se indican a continuación:

	Tasa
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

Otros activos - El software y los activos intangibles, se registran inicialmente al valor nominal erogado. Los otros activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha.

Los costos erogados en desarrollos informáticos y gastos de instalación por acondicionamiento de inmuebles, y que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 15% y 5% anual, respectivamente. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

La amortización del software y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Deterioro de activos de larga duración en uso – La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro en sus activos de larga duración.



Provisiones - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, que la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Sociedad registra activos y/o pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de entrada y/o salida de recursos, respectivamente.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera crediticia y comisiones cobradas - Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el estado de resultados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Otros ingresos (egresos) de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, los cuales no necesariamente forman parte de la actividad operativa de la Sociedad.

Margen financiero - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras.

Los gastos por intereses consideran los préstamos bancarios. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera,
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable:



- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida* - Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantienen en cartera vencida.
- *Colaterales recibidos en garantía* - Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Sociedad como reportadora.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Depósitos en bancos nacionales	\$ <u>9,078</u>	\$ <u>14,768</u>

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, actuando la Sociedad como reportadora:

	2020		
	Parte activa	Parte pasiva	
	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Posición neta
Instrumentos:			
Valores gubernamentales:			
BONDESD LD210325	\$ <u>10,010</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>10,010</u>

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tiene deudores por reportos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los premios cobrados por reporto ascendieron a \$22 y \$35 respectivamente, mismos que se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de “Ingresos por intereses”.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones de reporto celebradas por la Sociedad actuando como reportadora, se pactaron a un plazo promedio de 1 día.

6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito se integra como sigue

	2020	2019
Vigente:		
Capital	\$ 689	\$ 1,173
Intereses	<u>246</u>	<u>336</u>
	935	1,509
Vencida:		
Capital	267	193
Intereses	<u>171</u>	<u>60</u>
	438	253
Menos - estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(527)</u>	<u>(366)</u>
	<u>\$ 846</u>	<u>\$ 1,396</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantenía créditos en moneda extranjera.

La cartera está integrada por préstamos a plazos de 9 a 60 meses, con tasa de interés fija.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene créditos castigados por un importe de \$162 y \$307, respectivamente.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos generados por las operaciones de crédito se integran como sigue:

	2020	2019
Intereses por cartera de consumo	\$ <u>585</u>	\$ <u>473</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las recuperaciones por operaciones de crédito son de \$3,415 y \$5,425, respectivamente.

Los movimientos en la cartera vencida al 31 de diciembre son los siguientes:

	2020	2019
Cartera vencida al inicio del año	\$ 253	\$ 111
Trasposos de cartera vigente a vencida	504	599
Trasposos de cartera vencida a vigente	-	(59)
Pagos y aplicaciones a la reserva	<u>(319)</u>	<u>(398)</u>
Cartera vencida al final del año	<u>\$ 438</u>	<u>\$ 253</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente es la siguiente:

	2020					Total
	0 a 29 días	30 a 59 días	60 a 89 días	90 a 120 días	Más de 120 días	
Cartera consumo	\$ <u>12</u>	\$ <u>855</u>	\$ <u>68</u>	\$ -	\$ -	\$ <u>935</u>
	2019					
	0 a 29 días	30 a 59 días	60 a 89 días	90 a 120 días	Más de 120 días	Total
Cartera consumo	\$ <u>246</u>	\$ <u>1,180</u>	\$ <u>83</u>	\$ -	\$ -	\$ <u>1,509</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	2020			Total
	90 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	
Cartera consumo	\$ <u>111</u>	\$ <u>22</u>	\$ <u>305</u>	\$ <u>438</u>
	2019			
	90 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Cartera consumo	\$ <u>150</u>	\$ <u>57</u>	\$ <u>46</u>	\$ <u>253</u>

Análisis de concentración de riesgos

Política y procedimientos para la identificación de concentración de riesgos de crédito - Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:



- **Por organismo o sector**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de concentración de la cartera de crédito por Organismo o Sector, en forma agregada, es la siguiente:

Organismo o Sector	2020		2019	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Gobierno	\$ 1,336	97%	\$ 1,643	93%
Educación	37	3%	119	7%
	<u>\$ 1,373</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 1,762</u>	<u>100%</u>

Reestructuras - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no realizó reestructuras.

Diversificación de riesgos - De conformidad con las Disposiciones en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta).

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no tiene saldos con créditos otorgados a Compañías relacionadas.

Créditos restringidos - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no tiene saldos con créditos otorgados a Compañías relacionadas.

Cesiones de cartera de crédito de nómina – Como se menciona en la Nota 1, durante el ejercicio 2020, la Sociedad llevó a cabo cesiones diarias de derechos de cartera de crédito de nómina a Consubanco, por un monto total de \$999,161, la cesión se hizo a la par, La Sociedad refacturo a Consubanco gastos y costos de originación de cartera por \$192,094 más un margen de utilidad de \$20,380, los importes se encuentran reconocidos en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad llevó a cabo cesiones diarias de derechos de cartera de crédito de nómina a Consubanco, por un monto total de \$3,505,416. El precio de venta incluye el valor de mercado de la misma cartera por \$3,198,198. Dichas ventas originaron una utilidad de \$307,218 las cuales se registraron en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre, los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios, son los siguientes:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 366	\$ 327
Provisiones del año	323	346
Aplicaciones por castigos (1)	<u>(162)</u>	<u>(307)</u>
Saldo final	<u>\$ 527</u>	<u>\$ 366</u>

(1) Los créditos personales son castigados al momento de llegar a 180 días contra la estimación preventiva.



Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustan lo previsto en los Criterios Contables B-6 “Cartera de Crédito” y D-2 “Estado de Resultados” del Anexo 33, relativo a que el excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios y que cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, esta modificación entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. Derivado de lo anterior la Sociedad reconoció, en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” del estado de resultados al 31 de diciembre de 2020 \$269 y al 31 de diciembre de 2019 \$346 por recuperaciones de cartera previamente castigada se reclasificó de “Otros ingresos (egresos) de la operación” hacia dicho rubro.

	2020	2019
Constitución de reserva	\$ 323	\$ 346
Por recuperación de créditos castigados	<u>(269)</u>	<u>(346)</u>
Saldo final	<u>\$ 54</u>	<u>\$ -</u>

8. Portafolio de Dependencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
PEMEX Cd Carmen, Campeche (Secc. 47)	\$ 1,850	\$ 1,850
PEMEX Cd Carmen, Campeche (Secc. 47 Cajita)	701	701
Secretaría Educación Veracruz Federal (Secc. 32) 2017	222	271
CSP Secretaría Educación Coahuila (Secc. 38)	101	182
CSP Secretaría Educación Durango Estatal (Secc. 44)	100	166
Secretaría Educación Veracruz Estatal (Secc. 56) 2017	123	123
Gobierno del Distrito Federal	103	112
TND SS Sector Central	91	91
Ayuntamiento Acapulco Guerrero	81	81
Gobierno Tabasco (Ejecutiva)	30	59
Secretaría Educación Baja California Norte Secc 37	86	59
PACC IPE Veracruz	19	21
Secretaría Educación Nuevo Leon (Secc. 50)	17	20
Secretaría Educación Guerrero Federal (Secc. 14)	-	12
Gobierno & Secretaría Educación Estatal Michoacán	-	4
SEP DF Unidades Pagadoras 34 y 38	1	3
Otras	<u>388</u>	<u>353</u>
	3,913	4,108
Reserva para cuentas por cobrar a dependencias	<u>(3,631)</u>	<u>(3,653)</u>
Total	<u>\$ 282</u>	<u>\$ 455</u>

Los movimientos de la reserva para cuentas por cobrar a dependencias al 31 de diciembre se muestran a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ (3,653)	\$ (3,405)
Cargos a resultados	268	655
Cancelación de la reserva	<u>(246)</u>	<u>(903)</u>
Saldo final	<u>\$ (3,631)</u>	<u>\$ (3,653)</u>



9. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (a)	\$ 1,024	\$ 42,505
Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor	23,535	30,380
Cobranza y liquidaciones por aplicar (b)	2,919	69,512
IVA por cobrar a clientes	65	64
ISR por recuperar	9,335	15,082
Otros deudores (c)	<u>83,263</u>	<u>71,191</u>
Total	<u>\$ 120,141</u>	<u>\$ 228,734</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta cuenta se integra en su mayoría por el adeudo de Consubanco por concepto de cesión y cobranza de cartera por \$780 y \$35,476, respectivamente. Los saldos son pagados al mes siguiente que se generan.
- b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este saldo lo integran pagos de dependencias que fueron depositada en el fideicomiso F-208 pendientes de recibir.
- c) El saldo al 31 de diciembre 2020, se integra principalmente por el adeudo por cesión de cartera a HxTi, S.A. de C.V. SOFOM ENR por \$75,634 y \$7,291 de anticipo de servicios, así como otras cuentas por cobrar por \$338, mientras que al cierre de 2019 se integra principalmente por el adeudo por cesión de cartera a HxTi, S.A. de C.V. SOFOM ENR por \$63,673 y otras cuentas por cobrar por \$7,518.

10. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Mobiliario	\$ 3,641	\$ 3,549
Equipo de transporte	21,199	20,581
Equipo de cómputo	<u>22,827</u>	<u>20,883</u>
	47,667	45,013
Menos - depreciación acumulada	<u>(34,931)</u>	<u>(31,015)</u>
Total	<u>\$ 12,736</u>	<u>\$ 13,998</u>

En el mes de octubre de 2019 la Compañía adquirió activo fijo e intangible propiedad de Consupago Servicios, S.A. de C.V por un monto de \$37,315 de acuerdo con el valor comercial determinado por avalúo con fecha 11 de octubre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación registrada en el estado de resultados asciende a \$3,912 y \$868, respectivamente.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:



	2020	2019
Gastos de instalación	\$ 11,120	\$ 11,101
Software y licencias	<u>32,840</u>	<u>32,840</u>
	43,960	43,941
Menos - amortización de otros activos	<u>(16,477)</u>	<u>(11,929)</u>
	27,483	32,012
Depósitos en garantía	852	533
Anticipos a distribuidores y comisionistas (a)	4,343	9,121
Anticipo a proveedores	25	197
Anticipo de impuestos	-	969
Otros activos (b)	<u>556</u>	<u>729</u>
	<u>5,776</u>	<u>11,549</u>
	<u>\$ 33,259</u>	<u>\$ 43,561</u>

- a) Se otorgaron anticipos a diversos distribuidores y comisionistas que se cancelarán con el devengo de las comisiones integradas como sigue:

	2020	2019
Ganas Varo S. de R.L. de C.V.	\$ 3,020	\$ 3,020
La Tenda México, S.A. de C.V. ("La Tenda")	1,009	2,768
Credibueno, S.A de C. V	-	945
Ventas Servicios Profesionales, S. A .de C.V.	314	2,298
Otros	<u>-</u>	<u>90</u>
Total	<u>\$ 4,343</u>	<u>\$ 9,121</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2020 se integra principalmente por proyectos capitalizables \$115, marcas registradas \$105 y seguros por amortizar \$336. Al 31 de diciembre de 2019 se integra principalmente por mantenimiento de software y licencias \$498, proyectos capitalizables \$115 y marcas registradas \$105 y seguros por amortizar \$11.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Cuentas por pagar a partes relacionadas(a)	\$ 14,691	\$ 135,243
Impuesto al valor agregado	-	1,304
Otros impuestos y derechos	180	138
Acreedores diversos (b)	<u>15,347</u>	<u>12,631</u>
	<u>\$ 30,218</u>	<u>\$ 149,316</u>

- (a) Los saldos por pagar a partes relacionadas se detallan en la Nota 13.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 el rubro de acreedores diversos se conforma por provisión de comisiones de cobranza por \$4,475, saldos a favor de clientes por custodias no pagadas \$ 2,430, cobranza por traspasar a fideicomiso \$2,784, otras provisiones \$1,261, otras cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios por \$3,194 y otras cuentas por pagar derivadas de la cartera institucional \$1,203. Al 31 de diciembre de 2019 el rubro de acreedores diversos se conforma por una provisión de comisiones de cobranza por \$5,449, saldos a favor de clientes por custodias no pagadas por \$2,575, cobranza por traspasar a fideicomiso por \$2,115, provisiones de gastos y honorarios por \$2,213 y otras cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios por \$280.



13. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con sus compañías afiliadas o asociadas, las cuales se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar y por pagar:

	2020	2019
Cuentas por cobrar a:		
Consubanco, S.A. (a)	\$ 780	\$ 41,796
Opcipres, S.A. de C.V., SOFOM, ER (“Opcipres”)	-	709
Servicios Integrales CSB. S.A de C.V. (“Servicios Integrales”)	<u>244</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1,024</u>	<u>\$ 42,505</u>
	2020	2019
Cuentas por pagar a:		
Haypinck, S. de R.L. de C.V.	\$ 5	\$ -
Consubanco (b)	14,686	119,801
Servicios Integrales (c)	-	15,414
Opcipres	<u>-</u>	<u>28</u>
Total	<u>\$ 14,691</u>	<u>\$ 135,243</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta se integra por la cobranza recibida en las cuentas bancarias de Consubanco pendiente de transferir a la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2019, esta cuenta se integra por la cobranza recibida en las cuentas bancarias de Consubanco pendiente de transferir a la Sociedad por \$35,476 y cuentas por refacturación de comisiones de cobranza por \$6,320.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta se integra por \$7,336 por anticipos de cesión de cartera y \$7,350 por anticipo de servicios. Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta por pagar a Consubanco se originó principalmente de anticipos otorgados a la Sociedad por cesión de cartera de \$119,801
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta corresponde a la cuenta por pagar por gastos de administración y originación refacturados a la Sociedad.

La Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Ingresos:		
Consubanco (a)	\$ 270,788	\$ 347,087
Consupago Servicios (b)	<u>-</u>	<u>5,370</u>
Total	<u>\$ 270,788</u>	<u>\$ 352,457</u>
Gastos:		
Consupago Servicios (c)	\$ -	\$ 224,991
Opcipres	330	813
Consubanco	63	231
Servicios Integrales (c)	<u>116,301</u>	<u>34,016</u>
Total	<u>\$ 116,694</u>	<u>\$ 260,051</u>



- (a) Al 31 de diciembre de 2020 corresponden a refacturación de gastos de originación \$220,107, refacturación de gastos de administración \$34,199, refacturación de comisiones de cobranza \$16,410 y refacturación de equipo de transporte \$72. Al 31 de diciembre de 2019 el corresponde a los ingresos la cesión de cartera \$307,218, refacturación de comisiones de cobranza \$18,756, refacturación de gastos de administración y operación \$21,113.

Como se menciona en la Nota 1, durante el ejercicio 2020, la Sociedad llevó a cabo cesiones diarias de derechos de cartera de crédito de nómina a Consubanco, la cesión se hizo a la par, La Sociedad refacturo a Consubanco gastos y costos de originación de cartera por \$192,094 más un margen de utilidad de \$20,380. Para el ejercicio 2019 las cesiones diarias de derechos de cartera de crédito de nómina a Consubanco, incluían en el precio de venta el valor de mercado de la misma cartera más una utilidad de \$307,218.

- (b) Corresponden al ingreso por refacturación de gastos de administración y operación.
- (c) Corresponden al gasto por refacturación de gastos de administración y operación.

14. Capital contable

a. *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado por 127,693 acciones ordinarias comunes, divididas en dos series “A” y “B”, nominativas, totalmente suscritas y pagadas con valor nominal de mil pesos cada una y está integrado como sigue:

	Número de acciones 2020 y 2019	Importe 2020 y 2019
Capital Fijo- Serie “A”, sin derecho a retiro	51,500	\$ 51,500
Capital variable- Serie “B”, con derecho a retiro	76,193	76,193
	Número de acciones 2020 y 2019	Importe 2020 y 2019
Efecto de actualización reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007	-	24,754
	<u>127,693</u>	<u>\$ 152,447</u>

b. *Movimientos de capital*

Mediante Resoluciones Unánimes Fuera de Asamblea aprobadas por los Accionistas con fecha 22 de diciembre del 2020, se acordó aprobar la transmisión de 76 acciones de por parte de SGREC, LLC con un valor nominal de \$76, a los Señores José Antonio Chedraui Eguía 18 acciones con un valor nominal de \$18, al Señor José Ramón Chedraui Eguía 39 acciones con un valor nominal de \$39 y al Señor Alfredo Chedraui López 19 acciones con un valor nominal de \$19.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2020, se aprobó separar el diez por ciento de las utilidades netas de la Sociedad del ejercicio concluido el 31 de diciembre 2018, con la finalidad de constituir la reserva legal. La cantidad ascendió a \$704.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2019, se aprobó separar el diez por ciento de las utilidades netas de la Sociedad del ejercicio concluido el 31 de diciembre 2017, con la finalidad de constituir la reserva legal. La cantidad ascendió a \$3,954.



Al 31 de diciembre de 2020 la reserva legal, representa el 39% del capital social de la Sociedad a su valor nominal, la cual no se puede distribuir, excepto en la forma de dividendos.

c. **Reducciones de capital**

Conforme a la Ley de ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (“CUCA”); en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Sociedad.

d. **Disponibilidad de utilidades**

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Sociedad debe controlar la CUCA, las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuestos cuando exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Sociedad.

15. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuara al 30% para años posteriores.

a. **Impuesto sobre la renta**

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa legal del Impuesto a la utilidad causado y diferido, así como la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		
	Importe	Monto del impuesto	Tasa del impuesto
Resultado antes de impuestos (tasa legal)	\$ (2,358)	\$ (707)	30%
Afectaciones al impuesto causado:			
Gastos no deducibles	-	5,151	(218%)
Efecto inflacionario	-	981	(42%)
Pérdidas fiscales	-	(6,438)	273%
Otros	-	2,979	(126%)
Total	-	2,673	(113%)
Impuesto causado	-	-	-



	2020		
	Importe	Monto del impuesto	Tasa del impuesto
Afectaciones al impuesto diferido:			
Reservas preventivas globales	-	42	(2%)
Pérdidas fiscales	-	(5,930)	251%
Pagos anticipados	-	1,485	(63%)
Otras diferencias temporales	-	(602)	26%
Impuesto diferido	-	(5,005)	212%
Impuesto a la utilidad (tasa efectiva)	\$ -	\$ (5,005)	(212%)
	2019		
	Importe	Monto del impuesto	Tasa del impuesto
Resultado antes de impuestos (tasa legal)	\$ 67,452	\$ 20,235	30%
Afectaciones al impuesto causado:			
Gastos no deducibles	-	5	-%
Efecto inflacionario	-	1	-%
Otros	-	(21,929)	(33%)
Total	-	(21,923)	(33%)
Impuesto causado	-	-	(-%)
Afectaciones al impuesto diferido:			
Reservas preventivas globales	-	87	0%
Pérdidas fiscales	-	21,111	31%
Pagos anticipados	-	(247)	-%
Otras diferencias temporales	-	1,411	2%
Impuesto a la utilidad (tasa efectiva)	\$ -	\$ 22,362	31%

Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron los efectos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, los gastos no deducibles, el efecto inflacionario, y los pagos anticipados por la originación de cartera.

b. **Impuesto a la utilidad diferido**

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que generan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2020	2019
ISR diferido activo:		
Estimación para cuentas incobrables	\$ 1,247	\$ 1,206
Cartera castigada pendiente de deducir fuera de balance	-	92
Pérdidas fiscales	15,181	21,110
Otros	-	276
Otras provisiones	2,013	2,299
ISR diferido activo	18,441	24,983
ISR diferido (pasivo):		
Otros	(1,443)	(2,980)
ISR diferido pasivo	(1,443)	(2,980)
Total activo (pasivo) diferido	\$ 16,998	\$ 22,003



c. **Pérdidas fiscales**

En 2020, la Sociedad determinó una utilidad fiscal de \$21,480 contra la que amortizó pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Año en que se incurrió	Monto original de la pérdida	Monto por amortizar actualizado al 31-Dic-2020	El derecho para disminuir la pérdida expira en:
2019	\$ <u>70,327</u>	\$ <u>50,912</u>	2029

d. **Impuesto al valor agregado** - De conformidad con las disposiciones aplicables al impuesto al valor agregado, para el año de 2020 y 2019, dicho impuesto se determina con base a flujo de efectivo, y para el caso de los intereses éste se determina sobre la base de devengado.

16. Gastos de administración y promoción

	2020	2019
Refacturación gastos de originación	\$ 114,279	\$ 231,542
Refacturación gastos administración y operación	2,968	21,412
Comisiones por cobranza	16,410	18,757
Seguro de vida cartera pensionados	22,014	17,535
Publicidad y promociones	23,795	11,167
Portal de administración de cobranza	11,290	9,957
Honorarios	8,207	6,326
Depreciación y amortización	10,553	4,611
Otros gastos de administración	5,584	2,134
Rentas	8,658	2,042
No deducibles	7,797	1,867
IVA no acreditable	595	1,046
Suscripciones y cuotas	1,862	977
Mantenimiento	<u>4,278</u>	<u>914</u>
	\$ <u>238,290</u>	\$ <u>330,209</u>

17. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Ingresos:		
Ingresos por cesión de cartera	\$ -	\$ 307,218
Ingresos por facturación de gastos y comisiones	270,716	45,240
Ingresos por recuperación de cartera	3,146	5,079
Reserva para cuentas incobrables Dependencias	22	
Otros ingresos	<u>1,666</u>	<u>837</u>
Total otros ingresos	275,550	358,374
Gastos:		
Reserva para cuentas incobrables Dependencias	-	(248)
Otros gastos (a)	<u>(1,193)</u>	<u>(1,496)</u>
Total otros gastos	<u>(1,193)</u>	<u>(1,744)</u>
Total otros ingresos y egresos de la operación	\$ <u>274,357</u>	\$ <u>356,630</u>



- (a) Al 31 de diciembre de 2020 se refiere a otros gastos por quitas y condonaciones por \$2 y otros gastos de cartera \$1191 Al 31 de diciembre de 2019 se refiere a otros gastos por quitas y condonaciones por \$1,400, otros quebrantos por \$5, costo de activo fijo vendido por \$33 y otros gastos relacionados con las operaciones de cartera por \$58

18. Administración de riesgos (información y cifras no auditadas)

El proceso de administración de riesgos de la Sociedad, es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos ("UAIR"). Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Entidad. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Sociedad, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la UAIR.

Adicionalmente, la Sociedad ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Sociedad.

Consupago, tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- i. Fomentar la cultura de administración de riesgos en la Sociedad.
- ii. Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad de la Sociedad.
- iii. Adoptar lineamientos en materia de administración de riesgos que permitan identificar los riesgos particulares del negocio y del segmento de mercado en el cual opera la Sociedad.
- iv. Mantener a la Sociedad dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- v. Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- vi. Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

La exposición al riesgo en la Sociedad tiene como propósito fundamental cumplir con los objetivos planteados en el modelo de negocio aprobado por el Consejo de Administración.

En la Sociedad se establece el apetito de riesgo a partir de dos criterios básicos fundamentales, el régimen de inversión propuesto por el área tomadora de riesgos y el capital de la Sociedad, siendo este último la base para determinar el monto máximo de exposición al riesgo que asume en sus operaciones, mismo que es aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y autorizado por el Consejo de Administración.

Principales elementos cualitativos y cuantitativos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional

Riesgo de mercado (información cualitativa y cuantitativa)

El riesgo de mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc.

La Sociedad cuenta con un portafolio de inversiones compuesto por inversiones de alta calidad crediticia, liquidez y de corto plazo.



La Sociedad mitiga este riesgo con un régimen de inversión de sus excedentes donde sólo puede invertirse en reportos de corto plazo, cualquier otro instrumento deberá ser aprobado por el Consejo de Administración.

AL 31 de diciembre de 2020, las inversiones que la Sociedad mantuvo fueron reportos a un día en papel gubernamental.

Riesgo de crédito (información cualitativa y cuantitativa)

El riesgo de crédito es causado por la probabilidad de incumplimiento de un acreditado o por el deterioro de la calidad crediticia del mismo. El riesgo de crédito tiene dos componentes: el monto en riesgo y la calidad del riesgo. El monto del riesgo es la cantidad de dinero prestada a un acreditado la cual puede no ser conocida en el momento del incumplimiento por parte del acreditado; mientras que la calidad del riesgo se refiere a la probabilidad de pérdida del acreditado, misma que se puede definir a través de la calificación crediticia.

El riesgo de crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se basa en un análisis de la pérdida esperada por acreditado donde PE: es la pérdida esperada agregada del portafolio compuesto por n créditos y Xi: es la pérdida esperada individual del crédito i-ésimo.

El portafolio de créditos durante el cuarto trimestre de 2020 tuvo una exposición promedio mensual de \$ 1.0 millones de pesos con un valor de \$0.9 millones pesos al cierre de diciembre de 2020.

Riesgo de crédito de la cartera crediticia

Cifras en pesos

Riesgo de crédito de la cartera crediticia	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Saldo	\$ 1,407	\$ 1,370	\$ 1,372	\$ 1,383
Exposición	974	954	934	954
Pérdida esperada	268	263	261	264
Pérdida no esperada	607	591	562	566
Reservas preventivas	517	600	527	515

Estimación para riesgos crediticios

La Sociedad al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente deberá considerar para tal efecto la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Al cierre de diciembre 2020 los valores ponderados para la determinación de las reservas de crédito son:



Cartera	Reservas	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
Consumo no revolvente (Institucional)	\$ <u>527</u>	53.76%	71.50%	\$ 1,371
Total	\$ <u>527</u>			

Riesgo de crédito de las inversiones en valores

Riesgo de crédito	Valor mercado octubre 2020	Valor mercado noviembre 2020	Valor mercado diciembre 2020
Portafolio total	\$ -	-	-
Inversiones bancarias	\$ <u>17,870</u>	<u>16,370</u>	<u>19,088</u>

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo ocasionado la pérdida potencial por ventas anticipadas o forzosas de activos que impliquen descuentos inusuales y por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado asociado a las diferencias en los flujos de efectivo activos y pasivos. En la medida que el banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

La administración del riesgo de liquidez consiste en el uso de estimaciones mensuales de flujos de efectivo que se evalúan y prevén los compromisos de la Sociedad y se controlan con las brechas de vencimientos de activos y pasivos líquidos. El nivel de liquidez se determina por el flujo de efectivo derivado de las operaciones de la Sociedad y otros ingresos, asegurándose que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits.

Derivado de la extinción de la cartera de créditos y que los pasivos corresponden a proveedores y estos pueden ser cubiertos con los excedentes de la tesorería; por lo anterior, la Sociedad considera que no existe exposición al riesgo de liquidez.

Riesgo operacional

El riesgo operacional (ROp) es el riesgo de tener pérdidas directas o indirectas como resultado de proceso internos inadecuados, personas, sistemas, o causas externas.

La Sociedad para llevar a cabo la Administración del riesgo operacional realiza las siguientes funciones:

1. Identifica y documenta los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Sociedad.
2. Identifica y documenta los riesgos operacionales implícitos a los procesos referidos.

Riesgo tecnológico

La estrategia de la Sociedad descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, la metodología de seguridad lógica y física y el plan de recuperación en caso de desastres (“DRP”) que contempla un ambiente de control, el cual se enfoca a prevenir riesgos tecnológicos tanto en la planeación, operación y administración de sistemas, a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del negocio y sus clientes, así como al restablecimiento de las operaciones críticas en los sistemas de la Sociedad en caso de contingencia, asegurando la continuidad del negocio.



Riesgo legal

Se identifican como posibles causas de pérdida potencial:

- i. El incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que deriven en alguna multa o sanción.
- ii. La emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida.

Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con una base de datos histórica del área jurídica.

Para reducir el impacto de este riesgo la Sociedad ha tomado las siguientes medidas:

- i. Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados.
- ii. Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.

19. Índice de capitalización (información y cifras no auditadas)

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2020
Integración de capital:	
Capital contable	\$ <u>173,164</u>
Total capital básico	\$ <u><u>173,164</u></u>
Activos en riesgo:	
Activos por riesgos de mercado	\$ 174
Operaciones en pesos con tasa nominal	<u>174</u>
Total activos por riesgos de mercado	\$ <u><u>174</u></u>
Activos por riesgo de crédito:	\$ 151,341
Operaciones de crédito en cartera	1,823
Operaciones con personas relacionadas	2,145
Inversiones permanentes y otros activos	<u>147,373</u>
Total activos de riesgo de crédito	<u>-</u>
Activos por riesgo totales	\$ <u><u>151,515</u></u>
	2020
Coefficientes	
Capital neto / requerimiento de capital total	14.29
Capital neto / activos por riesgo de crédito	114.42%
Capital neto / activos por riesgo totales (ICAP)	114.29%
Capital básico / requerimiento de capital total	14.29
Capital básico / activos en riesgo Totales	114.29%
ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar la octava transitoria	114.29%
ICAP	114.29%



Gestión de capital (liquidez)

- La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.
- La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.

Para garantizar la correcta integración del capital en los estados financieros trimestrales y anuales se incorpora el cómputo final del índice de capitalización, mismo que es revelado dentro del mismo documento.

- La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Sociedad, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de esta en los escenarios de estrés que se consideren. Así como la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la Sociedad sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones:

Los escenarios de estrés que tiene considerados la Sociedad son:

Reducciones significativas en el precio de mercado y en la liquidez de los activos debido a condiciones adversas exógenas

- a. Conservar el régimen de inversión de la Sociedad como conservador que se canaliza en su totalidad a instrumentos con calificación arriba de A2 y A- y alta bursatilidad.
- b. Mantener siempre líneas de contingencia, comprometidas, de por lo menos el 5% del endeudamiento total.

Movimientos adversos en los precios de las divisas con las que opera la, cuyo impacto afecte su posición financiera

- a. Contratar las coberturas cambiarias que respalden los pasivos y/o compromisos de la Sociedad cuando se generen operaciones con divisas.

Restricciones legales y operacionales para transferir y recibir fondos

Restricciones legales:

No mantener en una misma cuenta transaccional y de inversiones más del 40% del flujo requerido para la liquidación de operaciones de la Sociedad.

Restricciones operativas:

- Mantener la configuración del protocolo financiero de INDEVAL para que desde la bóveda de efectivo podamos desplazar fondos que se encuentren líquidos a cuentas de la Sociedad en otros bancos, lo que permita hacer frente a la transaccionalidad y operación a través de otros bancos en caso de restricciones en nuestros sistemas de liquidación.
- Restricciones para interactuar con otros participantes del mercado, así como problemas de liquidez, en los que la disponibilidad de financiamiento con su matriz se viera reducida.

Restricciones operativas:

- El uso de cheques para prácticamente todas las operaciones, o en su defecto archivos de texto que pueden ser entregados en las oficinas de otras entidades financieras para ser procesados como mecanismo contingente ante la imposibilidad de operación a través de las plataformas electrónicas convencionales.



Afectación del flujo de efectivo derivado del incumplimiento de obligaciones pactadas por sus contrapartes, corresponsales o custodios.

Adicionalmente se deberá contar con líneas de contingencia; instrumentos de mercado de dinero y otros para hacer frente a necesidades de liquidez ante la falla de alguna contraparte

Incremento en la volatilidad del mercado, lo que afectaría la calidad de las garantías otorgadas y la exposición en derivados debido a cambios en valuación, implicando un incremento en la posición de las garantías otorgadas u otras necesidades de liquidez.

Operar derivados únicamente con fines de cobertura.

Disposición de líneas de crédito irrevocables por parte de los clientes.

Necesidad de la Sociedad de recomprar deuda o hacer frente a obligaciones no contractuales con el objetivo de mitigar el riesgo reputacional.

Contar con las líneas de contingencia y esquemas de financiamiento bursátil que permitan dotar de la liquidez necesaria a la Sociedad para hacer frente a estas contingencias.

Disponibilidad limitada de activos líquidos y de alta calidad sobre los cuales, en un escenario de estrés, pueda disponer sin restricción alguna, para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

Mantener los esquemas de financiamiento quirografario de la Sociedad que sean la fuente de liquidez en este caso.

20. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general.

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	\$ 88	\$ 23
Colaterales recibidos en reporto	<u>\$ 10,009</u>	<u>\$ -</u>

21. Información por segmentos

Los principales datos por segmento de negocio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020			Total
	Operaciones crediticias	Operaciones de tesorería y banca de inversión	otros	
Ingresos por intereses	\$ 585	\$ 326	\$	\$ 911
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(54)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(54)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	531	326	-	857



	2020			Total
	Operaciones crediticias	Operaciones de tesorería y banca de inversión	otros	
Comisiones y tarifas cobradas	4,243	-	-	4,243
Comisiones y tarifas pagadas	(38,629)	-	-	(38,629)
Gastos de administración y promoción	(238,290)	-	-	(238,290)
Otros ingresos de la operación, neto	<u>272,887</u>	<u>-</u>	<u>1,470</u>	<u>274,357</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	742	326	1,470	2,538
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,005)</u>
Resultado neto	<u>\$ 742</u>	<u>\$ 326</u>	<u>\$ 1,470</u>	<u>\$ (2,467)</u>

	2019			Total
	Operaciones crediticias	Operaciones de tesorería y banca de inversión	Operaciones por cuenta de terceros	
Ingresos por intereses	<u>\$ 473</u>	<u>\$ 1,737</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,210</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	473	1,737	-	2,210
Comisiones y tarifas cobradas	7,839	-	-	7,839
Comisiones y tarifas pagadas	(101,263)	(2,659)	-	(103,922)
Resultado por intermediación	-	-	-	-
Gastos de administración y promoción	(330,209)	-	-	(330,209)
Otros ingresos de la operación, neto	<u>3,675</u>	<u>-</u>	<u>352,955</u>	<u>356,630</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(419,486)	(922)	352,955	(67,452)
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22,362</u>
Resultado neto	<u>\$ (419,485)</u>	<u>\$ (922)</u>	<u>\$ 352,955</u>	<u>\$ (45,090)</u>

22. Margen financiero

Los principales conceptos que integran el margen financiero de la Sociedad por los ejercicios 2020 y 2019, son como sigue:

	2020	2019
Ingresos por intereses		
Operaciones de crédito de consumo	\$ 585	\$ 473
Inversiones en valores	22	35
Ingresos por intereses bancarios	<u>304</u>	<u>1,702</u>
Total	<u>\$ 911</u>	<u>\$ 2,210</u>

23. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



	2020			
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 9,078	\$ -	\$ -	\$ 9,078
Cartera de crédito vigente	66	155	714	935
Portafolio Dependencias, neto	282	-	-	282
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>120,141</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>120,141</u>
Total de activos	<u>129,567</u>	<u>155</u>	<u>714</u>	<u>130,436</u>
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>30,218</u>	<u>-</u>	<u>30,218</u>
Total de pasivos	<u>-</u>	<u>30,218</u>	<u>-</u>	<u>30,218</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 129,567</u>	<u>\$ (30,063)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 100,218</u>
	2019			
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 14,768	\$ -	\$ -	\$ 14,768
Cartera de crédito vigente	78	39	1,392	1,509
Portafolio Dependencias, neto	455	-	-	455
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>-</u>	<u>228,734</u>	<u>-</u>	<u>228,734</u>
Total de activos	<u>15,301</u>	<u>228,773</u>	<u>1,392</u>	<u>245,466</u>
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>149,316</u>	<u>-</u>	<u>149,316</u>
Total de pasivos	<u>-</u>	<u>149,316</u>	<u>-</u>	<u>149,316</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 15,301</u>	<u>\$ 79,457</u>	<u>\$ 1,392</u>	<u>\$ 96,149</u>

24. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en la opinión de la Administración de la Sociedad y de sus asesores legales y fiscales, no existen contingencias que pudieran afectar la información financiera de la Sociedad, por lo que no se tienen registradas reservas por estos conceptos.

25. Hechos Posteriores

COVID-19

A la fecha de emisión de éstos estados financieros, los Administradores y la Dirección de la Sociedad supervisan de manera constante la evolución de la situación, con el fin de identificar de forma oportuna los posibles impactos, tanto financieros como no financieros, que pudiera tener la Sociedad.



El alcance del impacto en el desempeño financiero de la Institución dependerá en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados de futuros acontecimientos, incluyendo, entre otros: (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de la Organizaciones de Salud y Gobiernos, (iii) los efectos en los mercados financieros, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son altamente inciertos y no pueden predecirse.

26. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar – Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI).

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Especifican que no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad – Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros – Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión

El 15 de noviembre de 2018, la Comisión publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” para adoptar a partir de 1 de enero de 2020 las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos.

El 9 de noviembre de 2020 la Comisión publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de dichas normas, la cual será a partir del 1 de enero de 2022.



A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

27. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2021 y para su emisión el 30 de marzo de 2021 por los funcionarios que los suscriben, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020.

* * * * *

